

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.



SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 19 de Julio de 2017

ORDEN No.: OC/GOES121/2017

REFERENCIA:

"SUMINISTRO DE UTILERÍA PARA EL PROGRAMA ACTÍVATE EN LA CONVIVENCIA EN EL MARCO DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO (PESS III)."

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

Xiomara Beatriz Rivera Hernández

[REDACTED]

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	53100000	54104	140	UNIDAD	YARDA DE TELA POLYESTER COLOR NEGRO DE 60" DE ANCHO ORIGEN EL SALVADOR	\$ 2.50	\$ 350.00
2	53100000	54104	20	UNIDAD	SOMBRERO COPA ALTA NEGRO DE GAMUZA ORIGEN EL SALVADOR	\$ 35.00	\$ 700.00
3	53100000	54104	10	UNIDAD	SOMBRERO TIPO CAMPESINO COLOR NEGRO ORIGEN EL SALVADOR	\$ 15.00	\$ 150.00
4	53100000	54104	10	UNIDAD	SOMBRERO TIPO CAMPESINO COLOR CAFÉ OSCURO ORIGEN EL SALVADOR	\$ 15.00	\$ 150.00
5	53100000	54104	10	UNIDAD	SOMBRERO ALA CORTA COLOR NEGRO ORIGEN EL SALVADOR	\$ 15.00	\$ 150.00
6	53100000	54104	10	UNIDAD	SOMBRERO ALA CORTA COLOR CAFÉ OSCURO ORIGEN EL SALVADOR	\$ 15.00	\$ 150.00
7	53100000	54104	25	UNIDAD	CORBATA DE TELA SATÍN COLOR ROJO ORIGEN EL SALVADOR	\$ 8.00	\$ 200.00
8	53100000	54104	25	UNIDAD	CORBATA DE TELA SATÍN COLOR AMARILLO ORIGEN EL SALVADOR	\$ 8.00	\$ 200.00
9	53100000	54104	25	UNIDAD	CORBATA DE TELA SATÍN COLOR AZUL ORIGEN EL SALVADOR	\$ 8.00	\$ 200.00
10	53100000	54104	25	UNIDAD	CORBATA DE TELA SATÍN COLOR BLANCO ORIGEN EL SALVADOR	\$ 8.00	\$ 200.00
11	53100000	54104	25	UNIDAD	CORBATA DE TELA SATÍN COLOR NEGRO ORIGEN EL SALVADOR	\$ 8.00	\$ 200.00
MONTO TOTAL							\$ 2,650.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: La Secretaría de Cultura participa en las actividades del Programa Actíivate en la Convivencia en el Marco del Plan El Salvador Seguro (PESS) y dentro de esta iniciativa se requiere utilería para desarrollar talleres de malabares y mimos en los municipios priorizados para que la niñez, adolescentes y jóvenes de las comunidades.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES - PES III

GARANTIA: La empresa se compromete a cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten defectos de fabricación, golpeados, en mal estado entre otros

TIEMPO DE ENTREGA: 08 Días hábiles, posterior a la entrega de la orden de compra autorizada.

FORMA DE PAGO: Se hará un solo pago Crédito a 30 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: La entrega del suministro será en las instalaciones de la Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos, ubicado en Final Calle México y 2ª Avenida Sur, Barrio San Jacinto, Ex Casa Presidencial, San Salvador.

DOCUMENTOS DE COBRO: Para la emisión del quedan, la empresa deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del servicio, Factura de Consumidor Final (duplicado - cliente) ó Recibo, a nombre de la "SECRETARIA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA - PESS III", NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad al suministro.

Arg

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°0036/2017, emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia, en fecha 10 de julio de 2017, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a la Licda. Ana Mey Rosales Rivera, Directora Nacional de Espacios Culturales Públicos. ✓

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación Resolución Razonada (si aplica), Anexos (si aplica). ✓


MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interes público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden. ✓

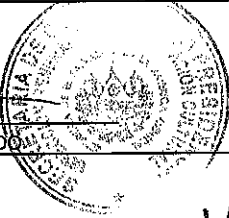
TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

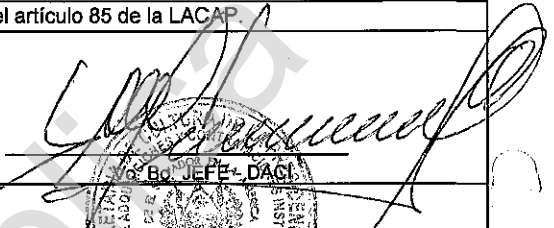
1º Antes de enviar el suministro al lugar de entrega deberá comunicarse con la persona designada como Administrador de esta Orden, al Tel. 2555-0605 con el objeto de coordinar la entrega del suministro. ✓

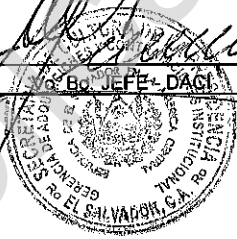
2º - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad. ✓

3º - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden, se aplicara el artículo 85 de la LACAP. ✓


DESIGNADO





Bc JEFE - DACI




SUMINISTRANTE


ELABORADO POR: FRANCESCA BATRES

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DACI


28-julio-2017